



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE **SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUNCUNUL DE FECHA 9 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el municipio de **CUNCUNUL**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **08** horas con **09** minutos, del día 9 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **CUNCUNUL**, ubicado en el predio número **48** de la calle **25**, entre **20** y **22** de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **sesión especial de computo**-----

En uso de la palabra, **C. Fátima del Rosario Chay Hau** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **CUNCUNUL**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **08** horas con **09** minutos del día 9 de junio del año 2021 damos inicio a la presente **sesión especial de computo**----

Continuando en uso de la voz, el Consejero Presidente, **C. Fátima del Rosario Chay Hau** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo **C. Génesis Talmái Castro Salazar** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral **C. MERLY ANALIA SUASTE GUTIERREZ**

Consejero Electoral **C. VICTOR MANUEL TAMAYO NOVELO**

Los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto. -----

[Handwritten signatures and notes on the right margin of the page.]



[Faint, illegible handwritten text or signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO C. CLAUDIA CASTRO TAMAYO
representante propietario;

Partido Revolucionario Institucional C. EMMANUEL JESUS GONZALEZ
GONZALEZ representante PROPIETARIO,

PARTIDO NUEVA ALIANZA JESUS ENRIQUE TAMAYO NAHUAT representante
SUPLENTE

Y, por último, se hizo constar la presencia de La Consejera Presidente, C. Fatima del Rosario Chay Hau y de La Secretaria Ejecutiva, C. Génesis Talmai Castro Salazar, la primera con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin voto.

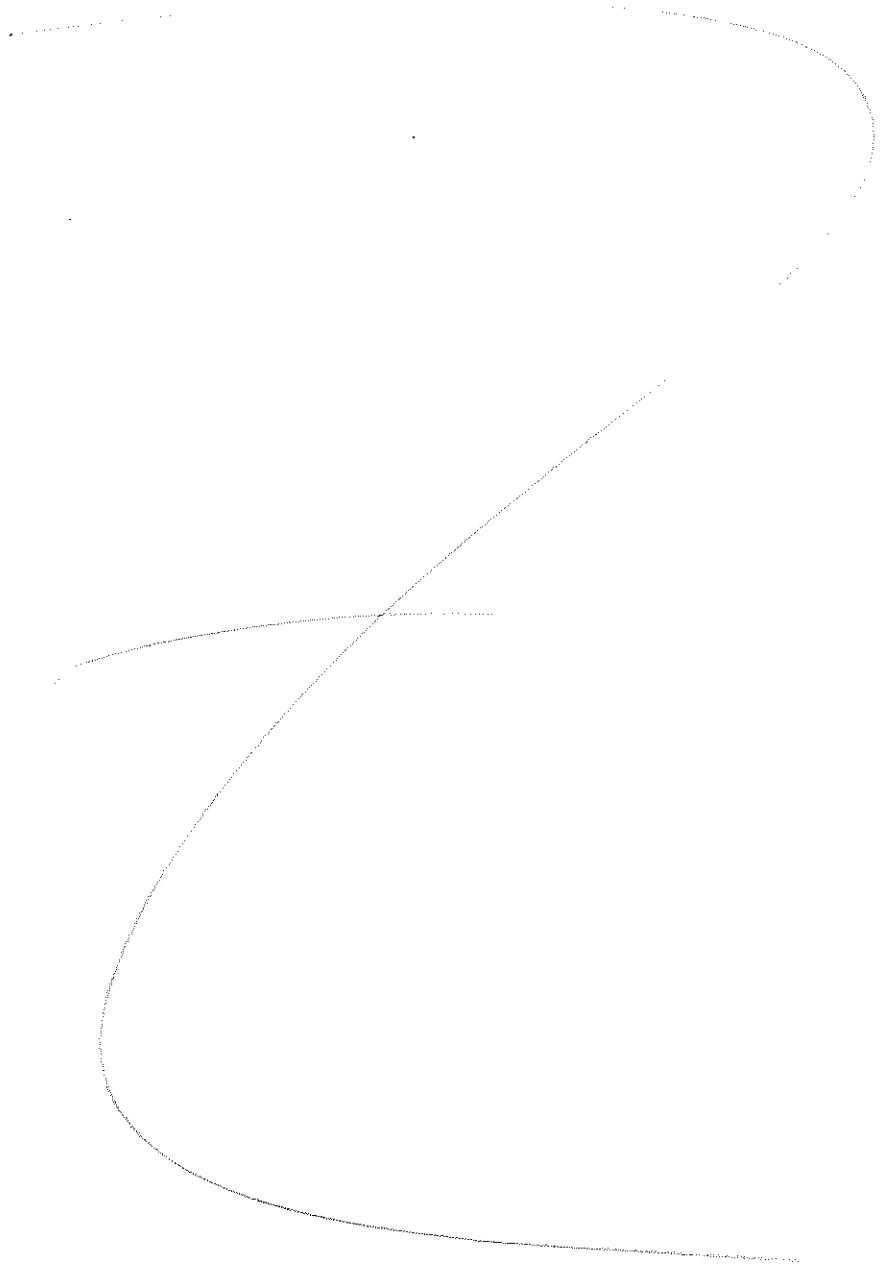
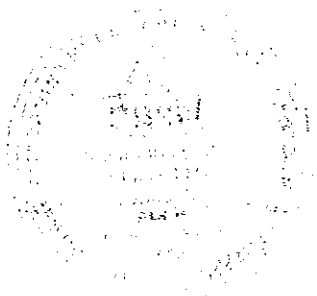
Con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el

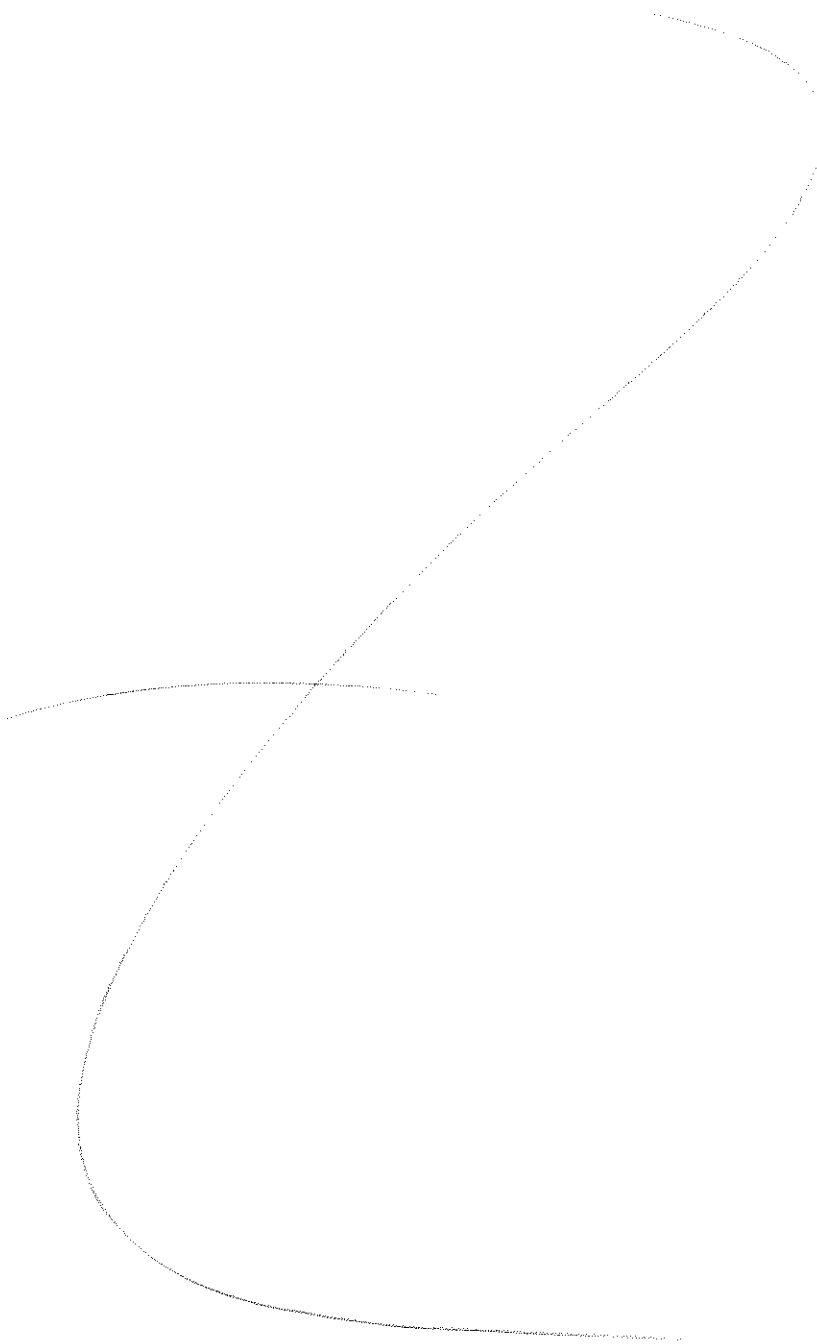
Quórum legal para llevar a cabo la presente **sesión especial de computo**-----

En uso de la voz el Consejero Presidente, solicito que prosiga el secretario con el siguiente orden del día, en la cual el secretario ejecutivo menciono de acuerdo al punto número **dos** del orden del día, declaración de la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. acto seguido la Consejera Presidente menciona lo siguiente De acuerdo al punto número **dos** de la orden del día y con fundamento en el

numeral 3 del artículo 9 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, declaro la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Seguidamente el presidente instruyo al secretario que prosiga con el siguiente punto del orden del día, acto seguido el secretario menciono lo siguiente: Continuamos con el **tercer punto** del orden del día, declaración de la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. En uso de la voz la Consejera Presidente menciono lo siguiente: De acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1 del artículo 12 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, declaro la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----







de actas. Posteriormente la Consejera Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de junio de 2021, se determinó la instalación de 0 grupo de trabajo con 0 punto de recuento, asimismo se tomaron los acuerdos siguientes:

1. no se contabilizará ni un solo paquete electoral
2. solo se abrirán los paquetes para cotejar los resultados
3. LOS integrantes de este consejo: FATIMA DEL ROSARIO CHAY HAU, MERLY ANALAIA SUASTE GUTIERREZ, VICTOR MANUEL TAMAYO NOVELO Y GENESIS TALMAI CASTRO SALAZAR , SERAN LOS ENCARGADAS DE SACAR, LLEVAR Y REGRESAR LOS PAQUETES ELECTORALES A LA BOVEDA

Dando continuidad a la sesión, la Presidenta del Consejo C. FÁTIMA DEL ROSARIO CHAY HAU mencionó Seguidamente con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los Lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal contó, se ha determinado que CERO casillas cumplen con el supuesto de recuento consistente en que los votos nulos son mayores que la diferencia, resultante entre el primero y segundo lugar de la votación.

Acto seguido la Consejera Presidente menciona lo siguiente invitó a los demás integrantes del consejo y a los representantes de los partidos a la apertura de la bóveda del consejo en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. una vez realizado la apertura de la boveda y que los consejeros y representantes de partido hayan verificado que no existe indicio alguno de haber sido alterado los paquetes se procedera a realizar el cómputo de los votos.

Seguidamente menciona lo siguiente se invita a los integrantes de este consejo municipal, electoral de CUNCUNUL_a ocupar su lugar en el grupo de trabajo y se pueda dar inicio con los trabajos del cómputo.

Acto seguido la Consejera Presidente instruyo al secretario prosiga con el siguiente punto a lo que el secretario menciona Continuando con el **punto siete** del orden del día, siendo este la de Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



seguidamente la Consejera Presidente menciono siendo las 8 horas con 26 minutos manifiesto e informo que dando cumplimiento al punto numero siete de la orden del día se da inicio al cómputo municipal de la votación de la elección de regidores por el principio de mayoría relativa, por lo que solicito a las caes electorales procedan a traer a la mesa del consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0065** tipo **básica**, dándose esta forma el inicio del cotejo de las actas originales con las copias de los representantes y las contenidas en este consejo secretaria ejecutiva GÉNESIS TALMAI CASTRO SALAZAR fue la encargada de abrir todos los paquetes electorales entregando las actas originales al Consejero Presidente para que Cantara los resultados y lo cotejaran los representantes de partido con sus actas que obran en poder de los mismos

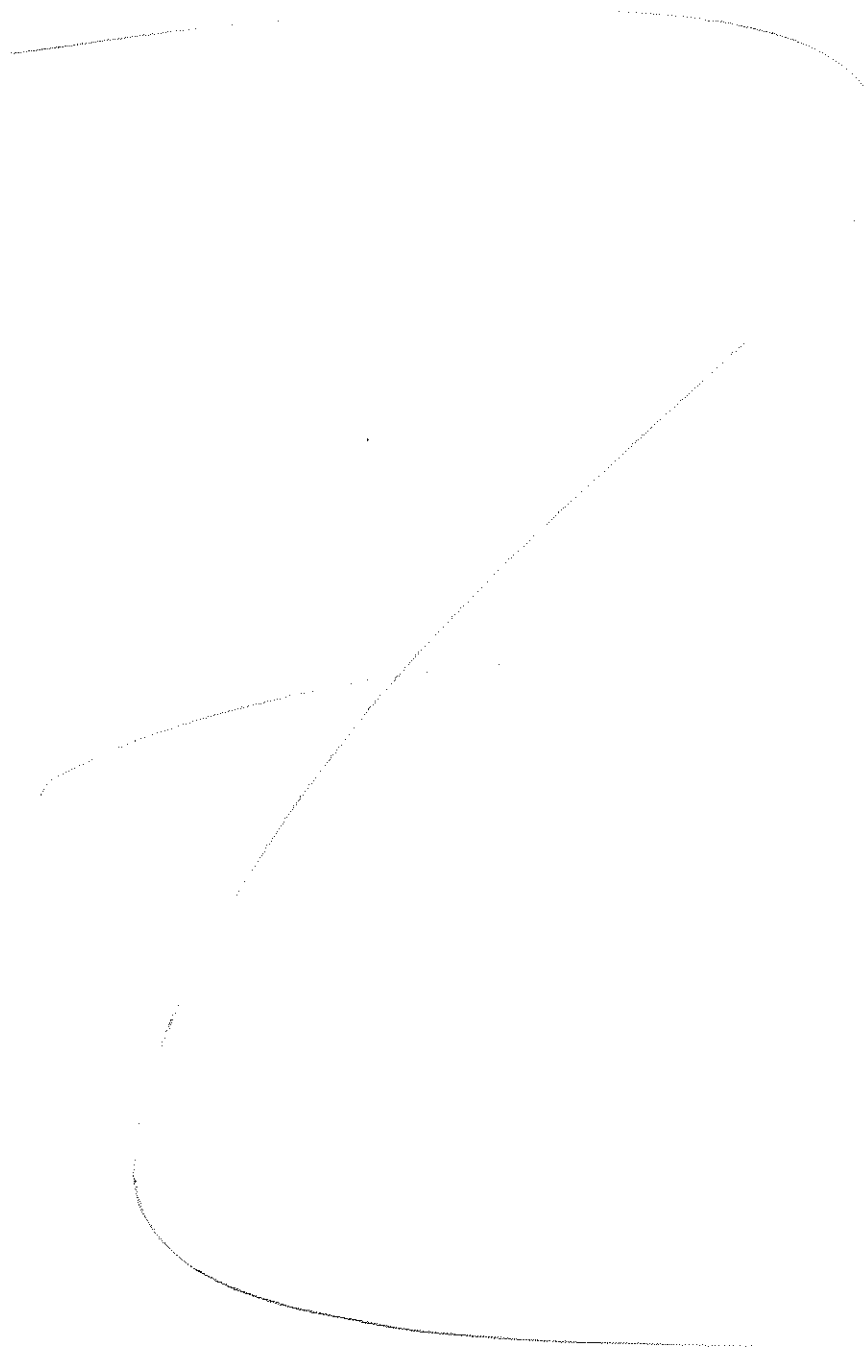
Después de finalizar con la básica de la sección 0065 se procedió con la CONTIGUA 1, en la cual no se contaba con actas originales, seguidamente se continuo el mismo mecanismo con la 0066 básica que si contenía su acta original.

Cabe mencionar que no se procede al recuento de votos ya que solo se cotejaron las actas que obran en poder de los representantes de partido apegándose al fundamento del artículo 310 fracc II en la cual si no existiera el acta de escrutinio y cómputo de la casilla en manos del presidente del consejo que debió de incluirse en el sobre adherido por fuera del paquete electoral o no obrare el ejemplar del acta de escrutinio y cómputo del expediente de la casilla salvo que puedan corregirse o aclararse con otros elementos con plena satisfacción de los presentes, levantándose el acta correspondiente de dicha casilla, asi mismo cabe mencionar que en común acuerdo y conocimiento de los partidos no se requiere recuento del mismo.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



11





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



SECCION	CASILLAS	PAN	PRI	P.V.E.M	M.C	MORENA	N.A	CANDIDAT URA COMUN N.A PAN	VOTOS NULOS
0065	Básica	150	329	43	2	31	3	0	12
0066	Básica	41	182	1	0	5	0	0	4
0065	Contigua 01	166	327	20	0	51	2	0	2
	Totales	357	839	64	2	87	5	0	18

Acto seguido la Consejera Presidente menciona con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de yucatán, y en cumplimiento del punto número ocho en este acto hago constar la **declaración de validez de la elección de regidores por el principio de mayoría relativa** de la planilla registrada por el partido político **partido del trabajo** para conformar el **h. ayuntamiento de CUNCUNUL, Yucatán**, integrada por los ciudadanos siguientes:

CANDIDATAS(OS) A REGIDURÍAS DE MAYORÍA RELATIVA

Núm.	REGIDURÍAS PROPIETARIOS(AS)	DE	REGIDURÍAS DE SUPLENTE(S)
1	TILA ROSADO CHALAS		MARIA PAULINA SALAZAR NOH
2	JOSE LUIS TEH CHI		VICTOR ALFREDO AY CHI
3	NAYVI ALHELI SALAZAR TAMAYO		MARÍA EUNICE CEN UN

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de yucatán. -----

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **nueve** de la orden del día, siendo este la Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.-----

Acto seguido la Consejera Presidente menciona lo siguiente En cumplimiento del presente punto del orden del día, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propongo un receso de 10 minutos, por lo cual solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda a tomar la votación de los Consejeros Municipales Electorales, seguidamente el secretario ejecutivo menciona lo siguiente Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del receso propuesto favor de levantar la mano. Seguidamente menciona lo siguiente después de proceder la votación procedo a informar que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.-----

Acto seguido la Consejera Presidente menciona lo siguiente en atención a dicha aprobatoria, siendo las 9 horas con 2 minutos declaro un receso de 10 debiendo regresar a 9 horas con 12 minutos. -----

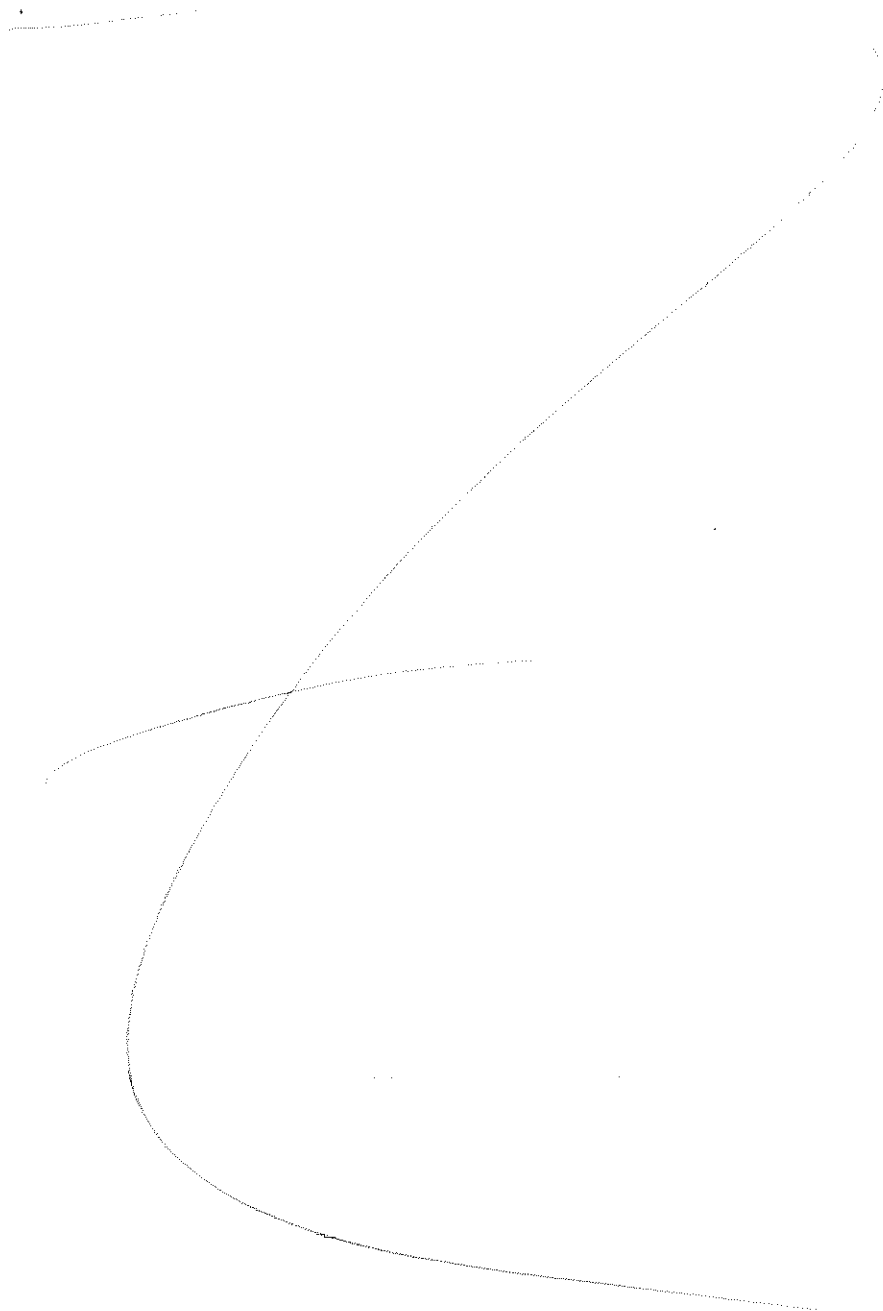
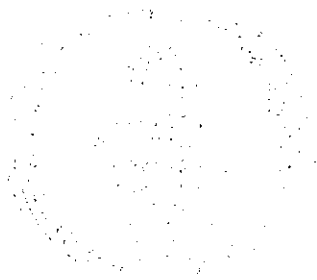
Siendo las 9 horas con 16 minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria, por lo cual solicito a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. Seguidamente el secretario ejecutivo, menciona lo siguiente procedo a realizar el pase de lista correspondiente, estando presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral **C. MERLY ANALIA SUASTE GUTIERREZ**

Consejero Electoral **C. VICTOR MANUEL TAMAYO NOVELO**

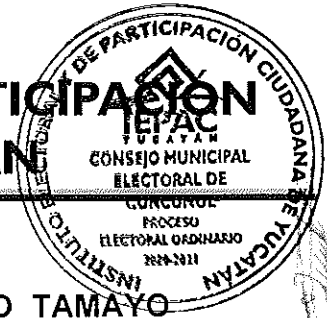
Los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto. -----

Handwritten signatures and notes on the right margin of the page.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO C. CLAUDIA CASTRO TAMAYO
representante propietario;

Partido Revolucionario Institucional C. EMMANUEL JESUS GONZALEZ GONZALEZ representante PROPIETARIO,

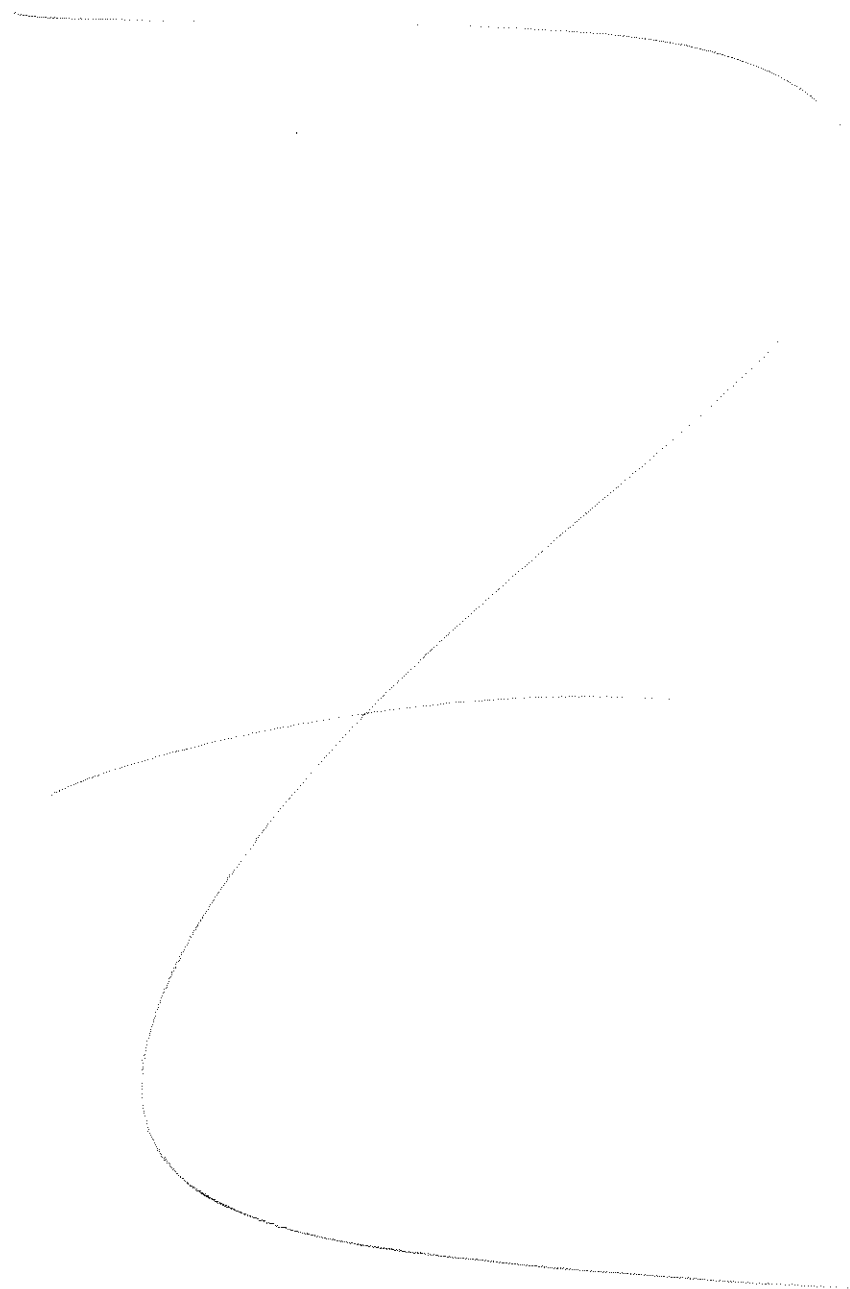
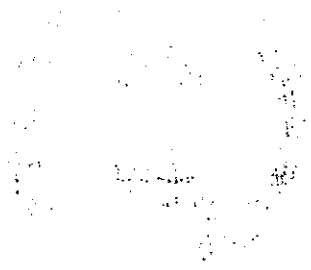
PARTIDO NUEVA ALIANZA JESUS ENRIQUE TAMAYO NAHUAT representante SUPLENTE

Y, por último, se hizo constar la presencia de La Consejera Presidente, **C. Fatima del Rosario Chay Hau** y de La Secretaria Ejecutiva, **C. Génesis Talmai Castro Salazar**, la primera con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin voto.

Por lo anterior, certifico la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. acto seguido la Consejera Presidente instruyo a la Secretaria Ejecutiva se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día. a lo que el secretario menciono lo siguiente Continuando con el **punto diez** del orden del día, siendo este la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.-----

Seguidamente, la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta. Por lo que pregunto a los integrantes de este consejo municipal electoral si existe alguna observación con la dispensa solicitada, no habiendo alguna observación, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana De Yucatán, solicito a la Secretaria Ejecutiva, someter a votación de los integrantes de este consejo con derecho a voto, la solicitud de dispensa del acta de la presente sesión, por lo que el secretario en uso de la voz manifestó lo siguiente, solicito a los integrantes de este consejo con derecho a voz y voto que los que estén por la aprobatoria de la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión, favor de levantar la mano, seguidamente menciono lo siguiente con fundamento en el artículo 7 inciso g), informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad de votos siendo estos 3 votos a favor

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



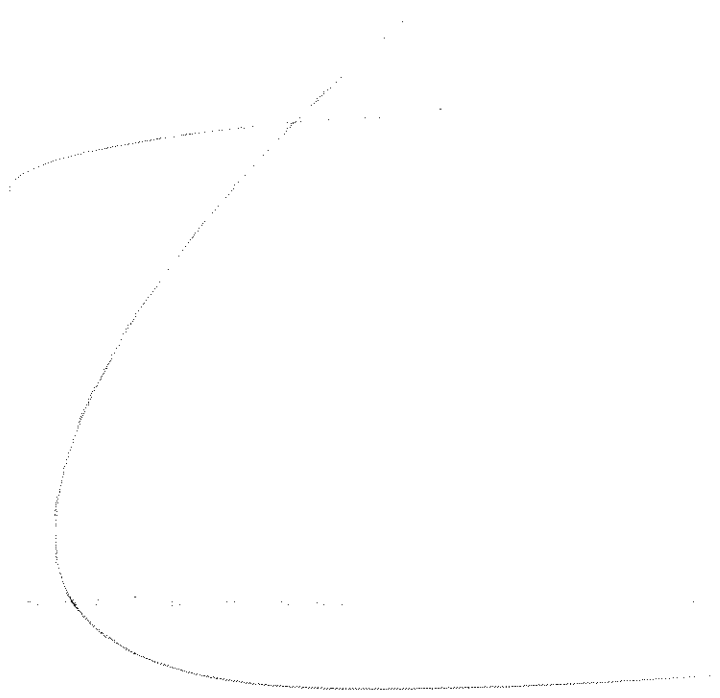
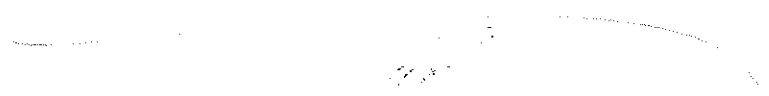
Seguidamente en uso de la voz la Consejera Presidente manifestó que en el punto SI siguiente después de haber otorgada la dispensa de la lectura, del acta preguntado si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión extraordinaria del Consejo Municipal de CUNCUNUL, de fecha 9 de junio de 2021; y no habiendo observación alguna, solicito a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respecto de la aprobación del acta de la presente sesión con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán. En uso de la voz el secretario menciono lo siguiente Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido menciono Procedo a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.-----

acto seguido la Consejera Presidente instruyo a la Secretaria Ejecutiva se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día. a lo que el secretario menciono lo siguiente continuando con el **punto once** del orden del día, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.-----

Acto seguido la Consejera Presidente instruyo a la Secretaria Ejecutiva se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día. a lo que el secretario menciono lo siguiente Continuando con el **punto doce** del orden del día, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día. seguidamente la Consejera Presidente menciono lo siguiente con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto **número diez** de la Orden del Día, doy por clausurada la sesión especial del día 9 de junio de 2021, siendo las 9 horas con 21 minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, ordeno que se remita copia del acta de la presente Sesión

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





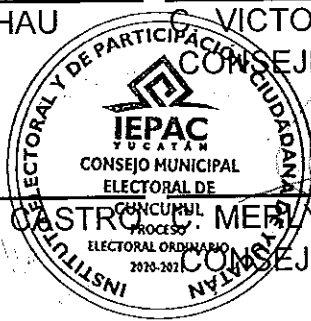
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

especial a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

FÁTIMA DEL ROSARIO CHAY HAU
C. CONSEJERA PRESIDENTE

VICTOR MANUEL TAMAYO NOVELO
CONSEJERO ELECTORAL

GÉNESIS TALMAI SALAZAR
C. SECRETARIA EJECUTIVA



CASTRO MENDOZA Y ANALIA SUASTE GUTIERREZ
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

JESÚS ENRIQUE TAMAYO NAHUAT
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

EMANUEL JESÚS GÓNZALEZ GÓNZALEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CLAUDIA CASTRO TAMAYO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUNCUNUL en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 10 foja(s) úll(e) escrito(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que tiene el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en CUNCUNUL, Yucatán, a 9 de JUNIO de 2021.

